



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PROCESAL LABORAL II	Código: 43328
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)	Curso académico: 2021-22
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 3	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: **JOSE JAVIER MIRANZO DIEZ** - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
F. Ciencias Sociales/4.29 Cuenca	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4231	jose.miranzo@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al asesoramiento jurídico-laboral, así como la representación técnica y defensa en el ámbito procesal laboral.

La asignatura de Derecho Procesal Laboral tiene por objeto proporcionar al alumno aquellos conocimientos relativos al ordenamiento jurídico procesal en el ámbito laboral que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado social en relación fundamentalmente con las modalidades procesales especiales de carácter individual y colectivo, el sistema de recursos y la ejecución de sentencia.

El alumno debe identificar el marco jurídico procesal laboral, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional.

La asignatura, junto con el resto de las asignaturas del módulo de relaciones laborales y especialmente con la de "Derecho Procesal Laboral I" permite al alumno consolidar una base jurídica procesal plenamente orientada al ejercicio de su profesión ante los órganos de la Jurisdicción Social.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E05	Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social.

Exposición oral y escrita de casos prácticos.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales

Aprendizaje autónomo.

Utilización adecuada de las TIC.

6. TEMARIO

Tema 1: PROCESOS ESPECIALES. INTRODUCCION Y TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL Y DEMAS DERECHOS FUNDAMENTALES

Tema 2: PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER COLECTIVO

Tema 3: PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER INDIVIDUAL (I). MODALIDADES PROCESALES DE DESPIDO, EXTINCION DEL CONTRATO PRO CAUSAS OBJETIVAS Y DESPIDOS COLECTIVOS.

Tema 4: PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER INDIVIDUAL (II)

Tema 4.1 Proceso de Impugnación de sanciones. Proceso de vacaciones. Proceso de clasificación profesional. Proceso de movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo. Proceso en materia de permisos de lactancia y reducciones de jornada por motivos familiares.

Tema 5: PROCESOS SOBRE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. PROCEDIMIENTO DE OFICIO Y DE IMPUGNACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

Tema 6: LOS MEDIOS DE IMPUGNACION

Tema 7: LOS PROCESOS DE EJECUCION

Tema 8: EJECUCION PROVISIONAL

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E05 G02 G03	0.6	15	N	-	Ejercicios sobre los contenidos teóricos
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G02	0.4	10	S	S	Resolución individual por el alumno de casos prácticos o test de evaluación liberatoria
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E05 G03	3.6	90	N	-	Estudio de la materia por el alumnado
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E05 G02 G03	0.72	18	N	-	Visualización de materiales, textos y webs oficiales a través de teams o streaming
Pruebas on-line [AUTÓNOMA]	Prácticas	G02	0.56	14	N	-	Análisis y pruebas de progreso sobre textos jurídicos
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E05	0.12	3	S	S	Ejercicio escrito (test, desarrollo y resolución de conocimientos teóricos y/o prácticos)
Total:				6	150		
Créditos totales de trabajo presencial: 1.12				Horas totales de trabajo presencial: 28			
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.88				Horas totales de trabajo autónomo: 122			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	30.00%	30.00%	Resolución de casos prácticos mediante test y/o desarrollo
Prueba final	70.00%	70.00%	ejercicio escrito (tipo test y/o desarrollo)
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Pruebas de progreso, recuperables en el examen final en su caso. Valoración: 30% calificación final. En todo caso será preciso obtener al menos 3.5 puntos sobre 10 para superar esta parte.

Evaluación no continua:

La prueba final para el estudiante que haya asistido o no con regularidad a las actividades presenciales se integrará de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o desarrollo que constituirá el 70% de la evaluación y un ejercicio adicional, a realizar en mismo día de recuperación de la parte práctica 30%.

Es preciso obtener un mínimo de 3.5 sobre 7 y 1.5 sobre 3, para superar las partes teórica y práctica.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba final para el estudiante que haya asistido o no con regularidad a las actividades presenciales se integrará de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o desarrollo que constituirá el 70% de la evaluación y un ejercicio adicional, a realizar en mismo día de recuperación de la parte práctica 30%.

Es preciso obtener un mínimo de 3.5 sobre 7 y 1.5 sobre 3, para superar las partes teórica y práctica.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba final constituirá el 100% de la nota global de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	85
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	18
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Prácticas]	14
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tema 1 (de 8): PROCESOS ESPECIALES. INTRODUCCION Y TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL Y DEMAS DERECHOS FUNDAMENTALES	
Periodo temporal: 1ª y 2ª semanas de clase	
Comentario: LOS PERIODOS INDICADOS SON ORIENTATIVOS	
Tema 2 (de 8): PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER COLECTIVO	

Periodo temporal: 3ª y 4ª semanas

Tema 3 (de 8): PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER INDIVIDUAL (I). MODALIDADES PROCESALES DE DESPIDO, EXTINCION DEL CONTRATO PRO CAUSAS OBJETIVAS Y DESPIDOS COLECTIVOS.

Actividades formativas	Horas
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Prácticas]	1

Periodo temporal: 5ª y 6ª semanas

Tema 4 (de 8): PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER INDIVIDUAL (II)

Actividades formativas	Horas
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Prácticas]	1

Periodo temporal: 7ª, 8ª y 9ª semanas

Tema 5 (de 8): PROCESOS SOBRE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. PROCEDIMIENTO DE OFICIO Y DE IMPUGNACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1

Periodo temporal: 10ª y 11ª semana

Tema 6 (de 8): LOS MEDIOS DE IMPUGNACION

Actividades formativas	Horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1

Periodo temporal: 12ª semana

Tema 7 (de 8): LOS PROCESOS DE EJECUCION

Actividades formativas	Horas
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Prácticas]	1

Periodo temporal: 13ª y 14ª semana

Tema 8 (de 8): EJECUCION PROVISIONAL

Periodo temporal: 15ª semana

Actividad global	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	16
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	10
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	18
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	86
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Prácticas]	17
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA.VV. (Dir. Rodríguez Pastor, G y Alfonso Mellado, C.L.)	La nueva Ley de la Jurisdicción Social, última edición publicada	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-54-9		
	Memento Práctico Francis Lefebvre, última edición publicada	Francis Lefebvre		978-84-15446-13-2		
AA.VV	Lecciones de Jurisdicción social, última edición publicada	Tirant Lo Blanch				
AA.VV	Derecho procesal laboral, última edición publicada	Tirant lo Blanch		978-84-9033-782-0		